



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Teléfono: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO	☐ SI
CLAVE CATASTRAL		2 3 4 5 6 2161249	ZONA SECTOR INICIAL LOTE SECCIONES
DATOS GENERALES		☐ 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ 8 ZONA HOMOGENEA ☐ 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Barrio <u>AGT. MA. DELIA M2-T Lote 3</u> Calle _____ No. _____ Lote _____
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		HOJA N _____	

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS		CERRAMIENTO	
(11) ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		DESINTEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
(9) ACCESO AL LOTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☒ POR PASADIZO PEATONAL 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		(19) SOBRE LA PASANTE 1 ☐ + ☐ METROS 2 ☒ - ☐ METROS BAJO LA PASANTE 1 ☐ + ☐ METROS 2 ☒ - ☐ METROS	
MANEJO DEL LOTE DE MAYOR ABERTURA		OTRO ☐	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
(13) MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ MEZCLA DE RIO 4 ☐ ADOPQUIN 5 ☒ ASPHALTO O CEMENTO			
(14) ACEPES 1 ☐ NO TIENE 2 ☒ ENCEMENTADO O MEZCLA DE RIO 3 ☐ DE ADOPQUIN O BALDOSA			
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(15) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE			
(16) ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE			
(17) ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA			
(18) ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO			
SERVICIOS DEL LOTE			
(20) AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE			
(21) DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE			
(22) ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE			
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
(23) AREA SIN DECIMALES 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00			
(24) PERIMETRO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 00			
(25) LONGITUD DEL FRENTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92			

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES
27 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION 1 ☐ 2 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION 28 SIN USO CONSTRUCCION 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ OTRO USO 29 OTRO USO NOMBRE CODIGO	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐ ☐ 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ ☐ 32 TOTAL DE BLOQUES ☐ ☐	
<i>216,1291</i> <i>27/06/2019/1</i> <i>Solo de Urbanización</i>		

OBSERVACIONES

Soldo D. Cruzado
26/12/25 2161291
Juli 22/06/2019/11

MODO DE PROPIEDAD

1	☐	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FOLIO			
	PACHES	DAVID JOAQUIN	13025624-0	6.	1970/10				
☐	CODIGO								

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

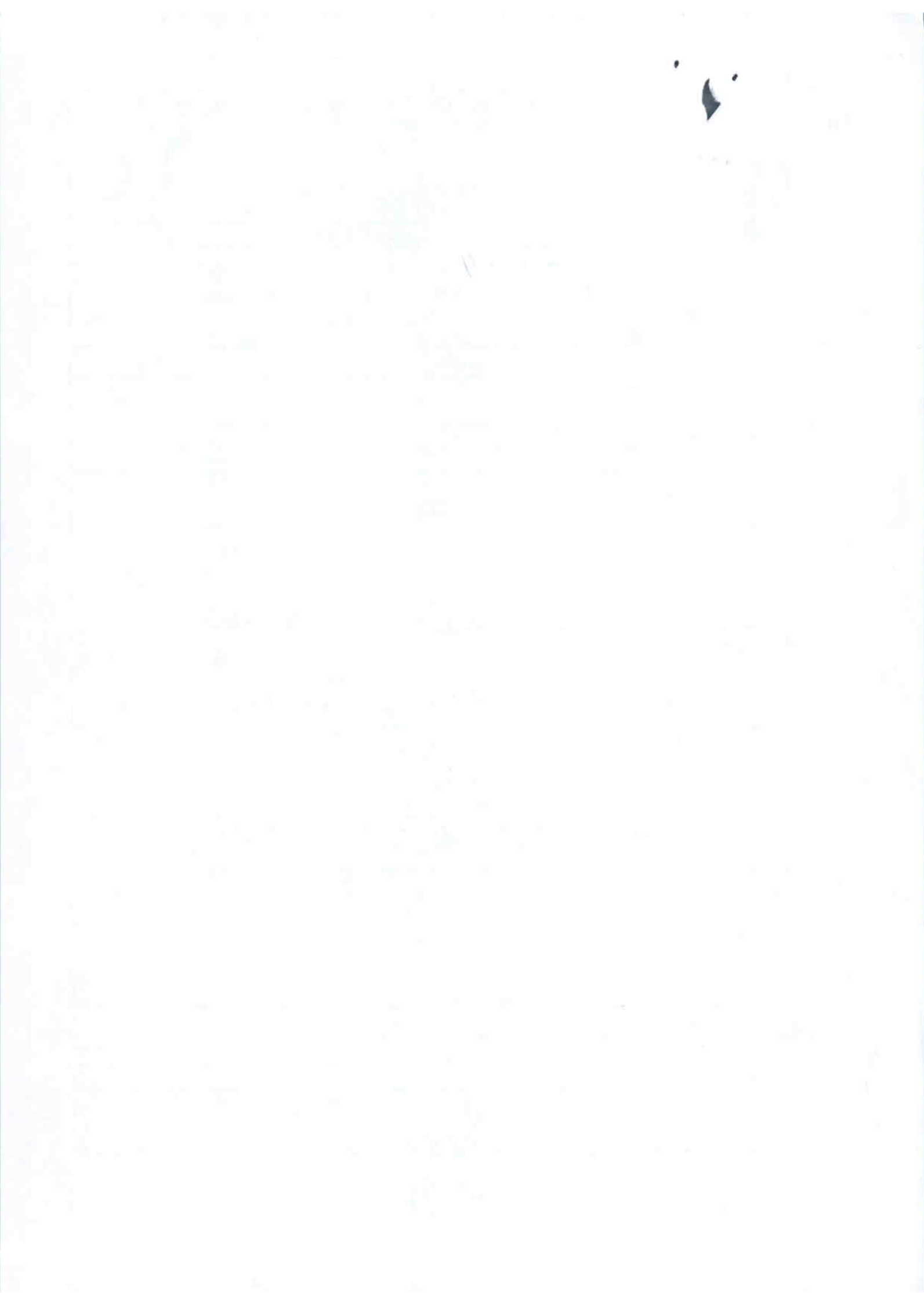


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	216 1244
NOMBRES y/o RAZON:	PACTAS PLOZO YUANA DOMITIA
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: Solo de unificación 2161225 J	
216 1244 20/06/2017 Solo de	
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:	
INFORME TÉCNICO: Avalúo \$/ 6544.30 20/06/17	
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	





Factura: 002-002-000009032



20171308006P02160

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02160						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2017, (13:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	136000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302562143	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2075.00					

Solo de Unifoncio
21/06/2017

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P02160						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2017, (13:13)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302562143	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02160**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-00000**

6

7

COMPRAVENTA Y UNIFICACION

8

QUE OTORGA EL:

9

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON

10

MANTA

11

A FAVOR DE:

12

JUANA DOMITILA PACHAY ALONZO

13

CUANTÍA: USD. \$2.075.15

14

DI DOS COPIAS

15

*****IELG*****

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
18 República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de junio del año dos mil diecisiete, ante mí
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
20 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO**
21 **CEDEÑO**, casado, en su calidad de ALCALDE, cuya personería jurídica se justifica con la
22 copia certificada del nombramiento que se adjunta y a quien en adelante se les denominará
23 simplemente como el "GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA"; y, por otra parte la señora
24 **JUANA DOMITILA PACHAY ALONZO**, viuda, con cédula de ciudadanía número: uno tres
25 cero dos cinco seis dos uno cuatro guión tres, por sus propios derechos y quien para efecto de
26 notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 27 de esta ciudad de
27 Manta. **Teléfono:** 2627301; **Correo electrónico:** juana53pachay@gmail.com.; y, a quien en
28 adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son



1 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta,
2 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
3 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos
4 habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en
5 la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
6 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRA-VENTA y**
7 **UNIFICACION**, la misma que contiene las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
8 **INTERVINIENTES.-** Comparece, otorgan y suscriben la presente escritura de COMPRA-
9 VENTA Y UNIFICACION, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
10 del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de
11 Alcalde, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta; y,
12 para efecto del presente contrato se le denominará como el “GOBIERNO MUNICIPAL DE
13 MANTA”; y, por otra parte la señora Juana Domitila Pachay Alonzo, portadora de la cédula
14 de ciudadanía No. 130256214-3 a quien en adelante se le denominará como “LA
15 COMPRADORA”, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad
16 legal cual en derecho se requiere para obligarse de acuerdo con la Ley. **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.-** a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
18 Manta, es propiedad de un área de terreno la que de acuerdo al informe de la Dirección de
19 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
20 corresponde a un excedente de 59,29m2 ubicado en la calle Sin Nombre de la Lotización
21 Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta; y, que fue determinado por la
22 intervención de la Dirección de Planeamiento Urbano al realizarse una medición a la
23 propiedad de la señora Juana Domitila Pachay Alonzo; por lo que la señora Juana Domitila
24 Pachay Alonzo, solicita al Gobierno Municipal se le legalice el excedente a su favor; b) El
25 Consejo Municipal en Pleno atendiendo la solicitud de la señora Juana Domitila Pachay
26 Alonzo y en base a los informes de las Direcciones Municipales, en sesión ordinaria de fecha
27 22 de febrero de 2016, resolvió “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo
28 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en el Art. 481 del



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 COOTAD, tramite a favor de la señora Juana Domitila Pachay Alonzo, la adjudicación del
2 excedente de 59,29m2, área municipal ubicado en la Lotización ~~Marbella~~ de la Parroquia Los
3 Esteros del Cantón Manta, signada con clave catastral No. 2161241000 con avalúo por metro
4 cuadrado de USD. \$. 35.00; debiéndose cobrarse al beneficiario el monto de USD.
5 \$.20175,15 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiéndose los informes
6 emitidos por las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; Avalúos, Catastros y
7 Registros; Obras Públicas; Financiero; y, Asesoría Jurídica Municipal. **TERCERA:**
8 **VENTA.-** Con los antecedentes expuestos; y en cumplimiento a lo resuelto por el Concejo
9 Municipal de fecha 22 de febrero del 2016, el Gobierno Municipal de Manta en la persona de
10 su Representante Legal procede a la venta a favor de la señora Juana Domitila Pachay Alonzo,
11 el excedente de terreno de 59.29m2 con clave catastral No. 2161241000 cuyas medidas y
12 linderos son: Frente: 8,80m – lindera con Calle Pública; Atrás: 8,80m – desde este punto gira
13 hacia atrás con 1,40m – lindera con herederos Mario Valencia; Costado Derecho: 8,35m –
14 lindera con Lote No. 33; Costado Izquierdo: 6,21m – lindera con Lote No. 31.- **CUARTA:**
15 **UNIFICACION.-** Del Certificado de solvencia emitido por la Registraduría de la Propiedad
16 se desprende que la señora Juana Domitila Pachay Alonzo es propietaria de un lote de terreno
17 signado con el Número TREINTA Y DOS de la Manzana I ubicado en la Lotización
18 MARBELLA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido a los
19 señores: Tanya Valencia Pachay, Yesenia Valencia Pachay y Mario Valencia Pachay,
20 mediante Escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa, celebrada en la Notaría Séptima
21 del Cantón Manta el primero de agosto del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro de la
22 Propiedad del Cantón Manta el treinta de octubre del 2016, que comprende las siguientes
23 medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros ochenta centímetros y lindera con Calle
24 Pública Planificada; Por Atrás, diez metros y lindera con Lote Número Cinco de la misma
25 Manzana; Por Un Costado, doce metros más tres metros en línea oblicua y lindera con Lote
26 Número Treinta y uno de la misma Manzana; y, Por el Otro Costado, doce metros y lindera
27 con Lote Número Treinta y tres de la misma Manzana, teniendo una superficie total de:
28 CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. (Nota: Este predio de acuerdo a la



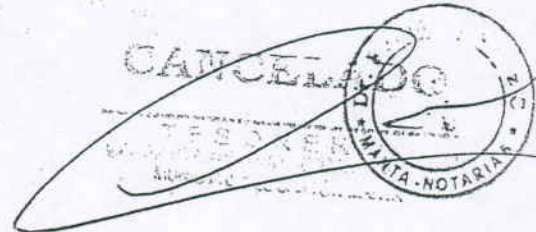
1 Autorización de Planificación y Ordenamiento Territorial, señala que por la construcción de
2 los cerramientos laterales de los lotes colindantes, ha sufrido una afectación de 0.31m2
3 resultado con un área de 127.69m2): área que se unifica al excedente de **59.29m2** con las
4 siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 8.80m – lindera con Calle Pública; Atrás: 8.80m
5 – desde este punto gira hacia atrás con 1.40m – lindera con herederos Mario Valencia;
6 Costado Derecho: 8.35m – lindera con Lote No. 33; Costado Izquierdo, 6.21m – lindera con
7 Lote No. 31, quedando un área total unificado de **186.98m2** con las siguientes medidas y
8 linderos: Por el Frente: 8.80m – lindera con Calle Pública; Atrás: 10.00m – lindera con Lote
9 Número 5; Costado Derecho: 20.35m – lindera con Lote No. 33; Costado Izquierdo, 19.60m –
10 lindera con Lote No. 31. **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente venta de excedente de
11 área total 59.29m2 por el valor de USD. \$.2075.15 valor que la compradora canceló en el
12 Departamento de recaudación del Gobierno Municipal del Cantón Manta. La cuantía está dada
13 por el Certificado otorgado por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros. **SEXTA:**
14 **ACEPTACIÓN Y AUTORIZACION.-** Los comparecientes declaran que aceptan la
15 realización del presente acto y autoriza en forma expresa a la “Compradora” para que realice
16 el correspondiente trámite de escritura, al igual que su posterior inscripción en el Registro de
17 la Propiedad del Cantón Manta. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la
18 elaboración y suscripción de la presente Escritura serán de cuenta de la Compradora.
19 **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Forman parte del siguiente instrumento
20 los siguientes documentos: 1.- Copia de cédula, certificado de votación y nombramiento del
21 representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; 2.-
22 Copia de cédula, certificado de votación de la señora Juana Domitila Pachay Alonzo; 3.- Acta
23 de la parte pertinente de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero 2016; 4.- Copia del
24 comprobante de pago por la cantidad de USD. \$.2.075.15 dólares americanos por concepto de
25 la adquisición del excedente de terreno a legalizar.- 5.- Certificado de Solvencia otorgado por
26 el Registro de la Propiedad. Autorización de unificación otorgado por la Directora de
27 Planeamiento Urbano; 7.- Certificado del pago de Alcabalas; 8.- Certificado del pago de
28 predios Urbanos.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá incluir las demás



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0615581

8/14/2017 12:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-16-12-41-000	59,29	\$ 2.075,15	BARRIO MARBELLA CALLE S/N	2017	296017	615581
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		80000000000000000000050594	Costa Judicial			
6/14/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,76	(\$ 0,19)	\$ 0,57
			MEJORAS 2012	\$ 1,36	(\$ 0,34)	\$ 1,02
			MEJORAS 2013	\$ 2,29	(\$ 0,57)	\$ 1,72
			MEJORAS 2014	\$ 2,42	(\$ 0,61)	\$ 1,81
			MEJORAS 2015	\$ 0,68	(\$ 0,17)	\$ 0,51
			MEJORAS 2016	\$ 0,07	(\$ 0,02)	\$ 0,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,80	(\$ 3,20)	\$ 9,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,28
			VALOR PAGADO			\$ 15,28
			SALDO			\$ 0,00



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0551451

1/3/2017 4:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-16-12-25-000	128,00	\$ 4.480,00	LOT. MARBELLA MZ-I LT. #32	2017	257837	551451
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA		1302562143	Costa Judicial			
1/3/2017 12:00 LÓPEZ MIRANDA WILLINGTON SIMÓN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,62	(\$ 0,25)	\$ 0,37
			MEJORAS 2012	\$ 0,93	(\$ 0,37)	\$ 0,56
			MEJORAS 2013	\$ 2,85	(\$ 1,14)	\$ 1,71
			MEJORAS 2014	\$ 3,01	(\$ 1,20)	\$ 1,81
			MEJORAS 2015	\$ 0,50	(\$ 0,20)	\$ 0,30
			MEJORAS 2016	\$ 0,10	(\$ 0,04)	\$ 0,06
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,81	(\$ 5,92)	\$ 8,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,45		\$ 0,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,15
			VALOR PAGADO			\$ 14,15
			SALDO			\$ 0,00





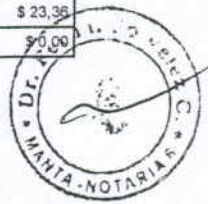
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0466297

2/29/2016 2:24				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA	1302562143	NA	201680	466297
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS		
PAGO POR ADJUDICACION DE UN EXCEDENTE DE TERRENO DE 59.29 M2 EN EL SECTOR MARBELLA DE LA P. LOS ETHEROS DEL CANTON MANTA, ASIGNADA CON C.C. 2161241000 CON AVALUO POR M2 DE \$35.00 POR UN VALOR TOTAL DE \$2075.15, SEGUN RESOLUCION N° 022-CMM-22-02-2016		CONCEPTO	VALOR	
2/29/2016 2:24 ALEXIS ANTONIO REYES PICO		VENTAS DE TERRENO FAJA	2075,15	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	2075,15	
		VALOR PAGADO	2075,15	
		SALDO	0,00	



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0459681

2/1/2016 3:30						
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-16-12-25-000	128,00	\$ 4.480,00	LOT. MARBELLA MZ-I LT. #32	2016	230588	459681
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA		1302562143	Costa Judicial			
VALENCIA MACIAS MARIO ERNESTO		1301458921	Interes por Mora			
2/1/2016 12:00 CEDEÑO ZAMBRANO MARIANA ANDREA			MEJORAS 2011	\$ 0,63	(\$ 0,25)	\$ 0,38
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 0,95	(\$ 0,38)	\$ 0,57
			MEJORAS 2013	\$ 3,10	(\$ 1,24)	\$ 1,86
			MEJORAS 2014	\$ 3,26	(\$ 1,30)	\$ 1,96
			MEJORAS 2015	\$ 0,48	(\$ 0,19)	\$ 0,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,81	(\$ 5,92)	\$ 8,89
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8,96		\$ 8,96
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,45		\$ 0,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,36
			VALOR PAGADO			\$ 23,36
			SALDO			\$ 0,00





OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: <u>TRAMITE DE ADJUDICACION SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL</u> ubicada en MANTA de la parroquia LO ESTEROS	2-16-12-41-000	59,29	2075,15	205169	473766

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000000000000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.	BARRIO MARBELLA CALLE S/N	Impuesto principal	19.88
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5.23
			TOTAL A PAGAR	25.11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1302562143	PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA	NA		0.00

EMISION: 3/28/2016 5:01 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

~~TESORERIA~~
~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO~~
~~MUNICIPIO DEL CANTÓN Guaya~~



Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

no: 2621777 - 26
data DEabi

COMPROBANTE DE PAGO

000003601

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

136000098
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ;

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

BARRIO MARBELLA CALLE S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

PAL DEL CANTON MANTA
AVAILLO PROPIEDAD

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

24/03/2016 14:50:20

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALGR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085852

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

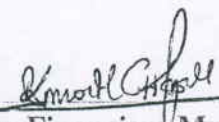
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada BARRIO MARBELLA CALLE S/N
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$2075.15 DOS MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON 15/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

Elaborado: NELLY FLORES A.

16 DE JUNIO DEL 2017

Manta,




Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Nº 114851

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 JUNIO 2017

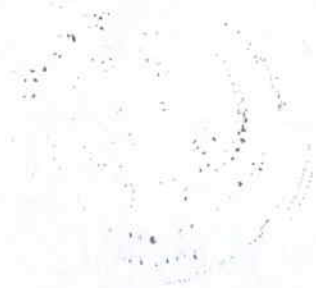
Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2161241000: BARRIO MARBELLA CALLE S/N

Manta, diez y seis de junio del dos mil diecisiete





ESPACIO
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132702

Nº 132702

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50171

Fecha: 16 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-12-41-000

Ubicado en: BARRIO MARBELLA CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 59,29 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000000000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2075,15
CONSTRUCCIÓN: 0,00
2075,15

Son: DOS MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cavallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 16/06/2017 11:24:49



ESPACIO
EN
BLANCO



G A D
Manta



No. 304-SM-(E)-PGL
Manta, febrero 25 del 2016

Señores
Mario Ernesto Valencia Macías
Juana Domitila Pachay Alonzo
Ciudad

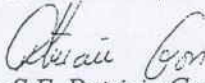
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a ustedes que el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 22 de Febrero del 2016; resolvió:

Resolución No. 022-CMM-22-02-2016.- "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en el Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores Mario Ernesto Valencia Macías y Juana Domitila Pachay Alonzo, la adjudicación del excedente de 59.29 el sector Marbella de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signada con clave catastral 2161241000 con un avalúo por metro cuadrado de USD\$35.00, de conformidad al bienio 2016-2017; debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$2,075.15 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planificación Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas; Financiero; y, Asesoría Jurídica Municipal."

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA
SECRETARIA GENERAL



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

 www.manta.gob.ec
 @Municipio Manta

 alcaldia@manta.gob.ec
 @MunicipioManta

ESPACIO
EN
BLANCC



G A D
Manta



No. 304-SM-(E)-PGL
Manta, febrero 25 del 2016

Señores
Mario Ernesto Valencia Macías
Juana Domitila Pachay Alonzo
Ciudad

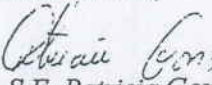
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a ustedes que el Concejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 22 de Febrero del 2016; resolvió:

Resolución No. 022-CMM-22-02-2016.- "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a fin de que amparado en el Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores Mario Ernesto Valencia Macías y Juana Domitila Pachay Alonzo, la adjudicación del excedente de 59.29 el sector Marbella de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signada con clave catastral 2161241000 con un avalúo por metro cuadrado de USD\$35.00, de conformidad al bienio 2016-2017; debiendo cobrarse al beneficiario el monto de USD\$2,075.15 que corresponde al total del avalúo actual del excedente; acogiendo los informes emitidos por las Direcciones Municipales de Planificación Territorial, Avalúos y Catastros, Obras Públicas; Financiero; y, Asesoría Jurídica Municipal."

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


S.E. Patricia González López
SECRETARÍA MUNICIPAL ENCARGADA
SECRETARÍA GENERAL



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta  @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición, y artículos 25 numeral 1 del artículo 166 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Posteriormente a las 09 días del mes de Mayo de 2014.

Ing. Alex Zambrano Bezurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sr. Ramona Panchana de Viteri
VOCAL

Leda Laura Rada Peralta
VOCAL

Mg. Asesor Hugo Palma
VOCAL



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDENO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-031-32788



175-031-32788

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.19 13:09:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



[illegible]


COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN


COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

099
JACUJA

099 - 277
ESQUEZO

1302073950
CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA

MANABÍ
CANTÓN

MANABÍ
PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juana Pachay

Número único de identificación: 1302562143

Nombres del ciudadano: PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VALENCIA MACIAS MARIO ERNESTO

Nombres del padre: PACHAY SEGUNDO

Nombres de la madre: ALONZO ROSA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-031-32747



171-031-32747

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.19 13:02:31 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.aob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHAY ALONZO
JUANA DOMITILA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
MARIO ERNESTO
VALENCIA MACIAS

Nº 130256214-3



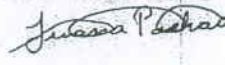
INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

E333314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHAY SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-28

000483308

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

068 JUNTA No.
068 - 254
1302562143 CÉDULA

PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE DE LA JURY
IMP. JGM MJ



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, como es la voluntad de sus
2 otorgantes. (Firmado) Abogada Verónica Macías Vélez, Procuradora Sindica Municipal (S),
3 Matrícula Número 13-1996-83.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la
4 misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el
5 valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
6 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario
7 en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto
8 conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

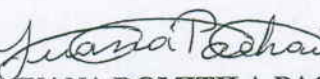
26

27

28


ING. JORGE ZAMBRANO CEDENO
C.C. No.




JUANA DOMITILA PACHAY ALONZO
C.C. No. 130256214-3



FVC



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

ESPACIO
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 143735

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143735

No. Electrónico: 50219

Fecha: 20 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-12-25-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA MZ-I LT. #32

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 128,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302562143

JUANA DOMITILA PACHAY ALONZO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4480,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4480,00

Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. 2

Impreso por: MARIS REYES 20/06/2017 8:36:13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114909

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

20 JUNIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

2161225000: LOT. MARBELLA MZ-I LT. #32

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085896



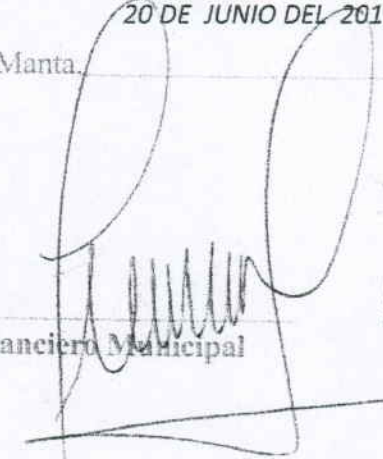
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
ubicada BARRIO MARBELLA CALLE S/N
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2075.15 DOS MIL SETENTA Y CINCO DOLARES 15/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION Y UNIFICACION


Elaborado: Jose Zambrano

20 DE JUNIO DEL 2017
Manta.


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085897



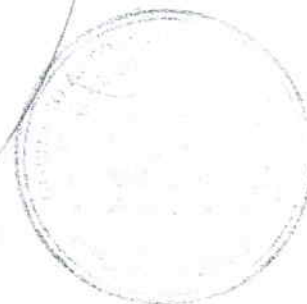
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pred^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA
ubicada LOT. MARBELLA MZ-I LT. #32
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4480.00 CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION


Elaborado: Jose Zambrano

20 DE JUNIO DEL 2017
Manta.


Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

000038592

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302562143001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA
NOMBRES: LOT. MARBELLA MZ-I LT.#32
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

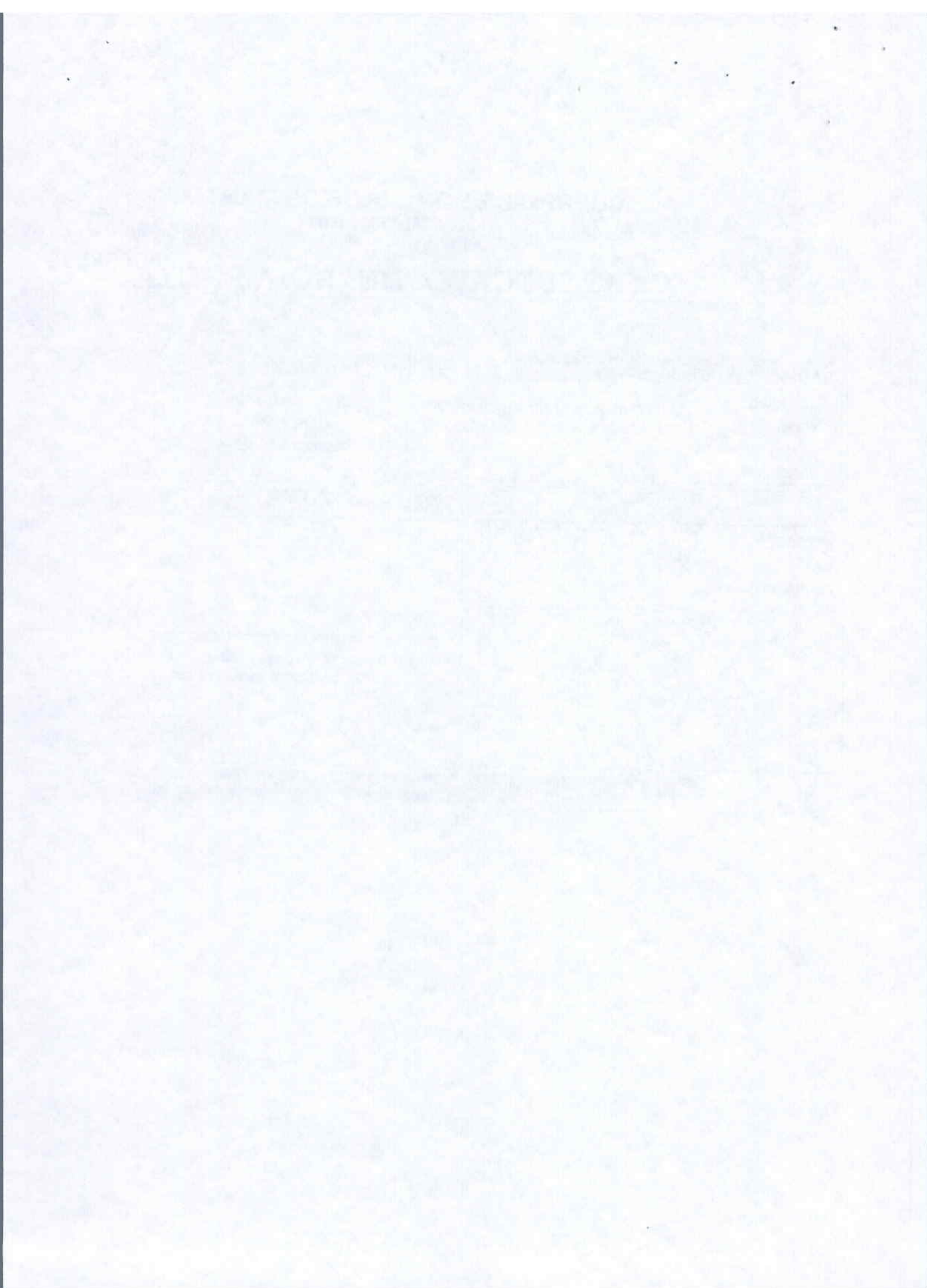
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 20/06/2017 12:19:51
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.1

VALIDO HASTA: lunes, 11 de septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION



No.014-0836

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba a **PACHAY ALONZO JUANA DOMITILA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA y UNIFICACIÓN** de DOS (2) Lotes ubicado en la calle Sin Nombre de la Lotización Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Medidas, linderos y área escritura de Partición y Compraventa celebrada en la Notaria Séptima con fecha 01 de Agosto del 2016 e inscrita 23 de Noviembre 2016

Frente:	8,00 m lindera con Calle Publica
Atrás:	10,00 m lindera con lote 05
Costado Derecho:	12,00 m + 3,00 m línea oblicua con lote 31
Costado Izquierdo:	12,00 m lindera con lote 33
Área:	128,00 m2

Nota: Este predio por la construcción de los cerramientos laterales de los lotes colindantes, ha sufrido una afectación de 0.31 m2, resultando con un área de 127,69 m2

Medidas, linderos y área Faja: Resolución Concejo Municipal Manta 022-CCM-22-02-2016

Frente:	8,80 m lindera con Calle Publica
Atrás:	8,80 m desde este punto gira hacia atrás con 1,40 m - lindera con herederos Mario Valencia
Costado Derecho:	8,35 m línea con lote 33
Costado Izquierdo:	6,21 m lindera con lote 31
Área:	59,29 m2

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA:

186,98 m2.

Frente:	8,80 m lindera con Calle Publica
Atrás:	10,00 m lindera con lote 05
Costado Derecho:	20,35 m línea con lote 33
Costado Izquierdo:	19,60 m lindera con lote 31
Área:	186,98 m2

Nota: Esta autorización actualiza al otorgado con fecha 15 de Marzo del 2016

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 24 de 2017

q. Juvenal Zambrano Orejuela
RECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
M.C.



